



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA

ESTADO NRO. 059

Fecha Estados: 03/08/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00077-00	DIVORCIO CONTENCIOSO	GALE CORTEZ YINA MARCELA	HINESTROZA BRAVO DIDIER	02/08/2023	ADMITE Demanda
2023-00074-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MORELO MUSLACO CRISTINA ISABEL	CAUSIL ARRIETA JHON JAIDER	02/08/2023	SE LIBRA mandamiento de pago
2023-00074-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MORELO MUSLACO CRISTINA ISABEL	CAUSIL ARRIETA JHON JAIDER	02/08/2023	DECRETA Medida Cautelar
2023-00075-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	HERNÁNDE CUELLO LUZ DARY	ORTIZ VRGAS JHON MARIO	02/08/2023	LIBRA mandamiento de pago
2023-00075-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	HERNÁNDE CUELLO LUZ DARY	ORTIZ VRGAS JHON MARIO	02/08/2023	DECRETA embargo

2023-00076-00	REVISIÓN ALIMENTOS - ART. III C.I.A.	WLLIAM DAVID CUARTAS OLIBAR	CRISTINA ALEJANDRA ROMERO PERALTA.	02/08/2023	ORDENA devolver las diligencias a su lugar de origen
---------------	---	--------------------------------	---------------------------------------	------------	--

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 3 DE AGOSTO 1 DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

WILBERTO ALFREDO MORALES SOTOMAYOR
SECRETARIO